



Medellín, 24 de octubre del 2025

Señor(a)
RAMIRO DE JESUS GRAJALES CARDONA
CR 97 CL 79 B -36 (INTERIOR 301)
Teléfono: 3057066422
Medellín, CR 97 CL 79 B -36 (INTERIOR 301)

PED-3560146-B2G8A

Asunto: Notificación por aviso
057927009200360301
Requerimiento Nro. PED-3560146-B2G8

CONSTANCIA PUBLICACIÓN DE ATENCIÓN A PÚBLICO EDIFICIO EPM	
FIJACIÓN EN CARTELERA	DESFIJACIÓN EN CARTELERA
11 NOV 2025	18 NOV 2025
Advertencia: La notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso	

Empresas Públicas de Medellín E.S.P., garantizándole sus derechos como cliente y en cumplimiento de la normatividad vigente, se permite notificarle la respuesta a su requerimiento a través de este aviso.

Acto expedido por: Empresas Públicas de Medellín E.S.P..

Fecha del acto que se notifica: 15/10/2025

Contra la decisión entregada procede el recurso de reposición ante nuestra Empresa y, en subsidio, el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de servicios públicos domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de conocimiento de esta decisión, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Se hace constar que la notificación se considerará surtida al día siguiente de la entrega del aviso en el lugar de destino, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Empresas Públicas de Medellín E.S.P. le reitera su compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participa.

Atentamente,

Proyectó: ALBA LILIANA GONZALEZ GARCIA - Soporte I



057927009200360301-4-1

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.
Calle 100 N° 43 - 144 apto
Comunicaciones Profesionales - Las Juntas
Medellín - Colombia
Teléfono: 3057066422



NIT 898.899-298 - 1

Medellín, 15 de octubre de 2025

Señor(a) **RAMIRO DE JESUS GRAJALES CARDONA** Pedido Nro. PED-3560146-B2G8

CR 97 CL 79 B -36 (INTERIOR 301)

Teléfono: 3057066422 - 3017857900

Medellín, Cr 97 Cl 79 B -36 (Interior 301)

Asunto: Respuesta a su solicitud
Pedido Nro. PED-3560146-B2G8

Respetado señor(a): Ramiro De Jesus

Empresas Públicas de Medellín, le informa que no es posible continuar con su solicitud: PED-3560146-B2G8, para la dirección CR 97 CL 79 B -36 (INTERIOR 301), MEDELLIN.

• No podemos instalar el servicio solicitado, porque tu vivienda se encuentra por fuera del área de prestación del servicio (APS) de Empresas Públicas de Medellín E.S.P., es decir, que no tiene por el frente una red local o secundaria para la prestación del servicio solicitado.

Lo anterior, está sustentado en el artículo 2.3.1.3.2.2.6 del Decreto Nacional 1077 de 2015, donde se menciona las condiciones de acceso a los servicios que debe cumplir un inmueble, entre las que se encuentra: "...Estar ubicado en zonas que cuenten con vías de acceso o espacios públicos y redes de acueducto o alcantarillado requeridas para adelantar las redes locales y las conexiones domiciliarias que permitan atender las necesidades del inmueble."

Asimismo, el Contrato de Condiciones Uniformes de Empresas Públicas de Medellín E.S.P., disponible para consulta en la página web, establece que del área de prestación del servicio (APS) se excluyen las áreas o predios urbanizados definidos en el Decreto 1077 de 2015 que no tengan o no hayan culminado las obras de infraestructura de servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado requeridos para su prestación, como es el caso de tu inmueble.

"Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante nuestra Entidad y, en subsidio, el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de conocimiento de la esta decisión, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el Código Contencioso Administrativo".

Reiteramos nuestro compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participamos.

Atentamente,

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

Proyectó: ALBA LILIANA GONZALEZ GARCIA - Soporte I



057927009200360301-4-1

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.
Carretera 55, 11 y 125 - 444000
Crematario, Medellín - 05003500
Medellín - Colombia
www.epm.gov.co



COLVANES SAS NIT 800.185.306-4
Principal Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
Atención al Usuario (4) 4319088
www.envia.co

Lic. Min. Transporte 0680 de marzo 14/2006
Lic. Min. 001338 del 4/8/2020
Vigilancia y Control para el Minic
CUI 4923 Transporte de Mercadería
CUI 5320 Mensajería Expresa

D.E 03



CREDITO 034054739346

CUFE
Somos Autorretenedores Resoluc 4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc 000200 Dic/2024
Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

REC GENERACION ADMISION 24/10/2025 15:10		ORIGEN: MEDELLIN-COLOMBIA		DESTINO: MEDELLIN-ANTIOQUIA-COLOMBIA		REG DESTINO: MEDELLIN		CITA ENTREGA:	
REMITENTE: EPM PORT 156		CENTRO DE COSTO 156		UNIDADES 1		CAUSAL DE DEVOLUCION		Para ME y RF: Tiempo de entrega 45 horas hábiles después de arribo en destino	
DIRECCION: CRA 58 42 125 SOTANO 1 NORTE		TEL 8286657		CEDEULA / IT / NIT 890904996-1		COD. POSTAL ORIGEN 050015255		CUENTA: 03-001-0004430	
PARA RAMIRO DE JESUS GRAJALES CARDONA		TEL 3808117		CEDEULA / IT / NIT		COD. POSTAL 050041504		RECIBE LOS SABADOS SI	
NOTAS		PED-3560146-B2G8		VALOR DECLARADO 5000		VAL SERV. ME 0		FLETE VARIABLE 0	
Nombre CC Remitente		El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		OTROS 0		TOTAL FLETE 0		CARTAPORTE SI	
AVISO				CDA J0155					

Envia
COLVANES S.A.
3 OCT 2025
NIT. 800.185.306-4



COLVANES SAS NIT 800.185.306-4
Principal Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
Atención al Usuario (4) 4319088
www.envia.co

Lic. Min. Transporte 0680 de marzo 14/2006
Lic. Minic 001338 del 4/8/2020
Vigilancia y Control para el Minic
CUI 4923 Transporte de Mercadería
CUI 5320 Mensajería Expresa

D.E 03



CREDITO 034054739346

CUFE
Somos Autorretenedores Resoluc 4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc 000200 Dic/2024
Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

REC GENERACION ADMISION 24/10/2025 15:10		ORIGEN: MEDELLIN-COLOMBIA		DESTINO: MEDELLIN-ANTIOQUIA-COLOMBIA		REG DESTINO: MEDELLIN		CITA ENTREGA:	
REMITENTE: EPM PORT 156		CENTRO DE COSTO 156		UNIDADES 1		CAUSAL DE DEVOLUCION		Para ME y RF: Tiempo de entrega 45 horas hábiles después de arribo en destino	
DIRECCION: CRA 58 42 125 SOTANO 1 NORTE		TEL 8286657		CEDEULA / IT / NIT 890904996-1		COD. POSTAL ORIGEN 050015255		CUENTA: 03-001-0004430	
PARA RAMIRO DE JESUS GRAJALES CARDONA		TEL 3808117		CEDEULA / IT / NIT		COD. POSTAL 050041504		RECIBE LOS SABADOS SI	
NOTAS		PED-3560146-B2G8		VALOR DECLARADO 5000		VAL SERV. ME 0		FLETE VARIABLE 0	
Nombre CC Remitente		El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		OTROS 0		TOTAL FLETE 0		CARTAPORTE SI	
AVISO				CDA J0155					

Envia
COLVANES S.A.
3 OCT 2025
NIT. 800.185.306-4